

Declaración de actividades y destino de fondos.

Sres. de CONAFIN AFISA en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Garantía Específico SiGa- Empresas

Por la presente quien/quienes suscribe/suscribimos, en representación de -----
----- (nombre de la empresa), bajo el RUT _____,
declaro/declaramos que la empresa que represento/representamos se encuentra
realizando actividades dentro del giro __ (poner código CIU y el detalle del
nombre)_____ y que los fondos obtenidos por __ (nombre operador)_____ no
tendrán ninguno de los siguientes destinos:

- Compra de acciones o participaciones en empresas, bonos y otros activos monetarios, así como para realizar aportes de capital;
- Distribución de dividendos;
- El pago de obligaciones vencidas de la empresa con otras entidades financieras;
- Pre pago de obligaciones financieras.
- Producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal bajo las leyes de Uruguay o los reglamentos o convenios internacionales y acuerdos, o sujetos a prohibiciones internacionales, tales como productos farmacéuticos, pesticidas/herbicidas, sustancias agotadoras del ozono, PCBs, fauna o productos regulados por el CITES.
- Producción o comercio de armas y municiones.
- Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excluyendo cerveza y vino).
- Producción o comercio de tabaco.
- Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
- Producción o comercio de materiales radioactivos.
- Producción o comercio de fibra de asbesto sin unir.
- Producción y uso de compuestos bifenilos policlorados (PCB).
- Producción de productos farmacéuticos que se están retirando progresivamente del mercado o han sido prohibidos a nivel internacional, según la publicación de las Naciones Unidas sobre productos prohibidos. (Lista consolidada de los productos cuyo consumo o venta han sido prohibidos, retirados, sometidos a restricciones rigurosas o no han sido aprobados por los gobiernos).
- Pesticidas o herbicidas que se están retirando progresivamente del mercado o han sido prohibidos a nivel internacional según el Convenio de Rotterdam (www.pic.int) y el Convenio de Estocolmo (www.pops.int).
- Producción de sustancias nocivas para la capa de ozono y que están siendo retiradas progresivamente del mercado internacional.
- Producción o uso de contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- Pesca en el medio marino con redes de más de 2,5 km de longitud.
- Operaciones madereras comerciales con materia prima del bosque húmedo tropical primario o el bosque seco tropical primario.

- Producción o comercio de la madera u otros productos forestales que no provengan de bosques gestionados de manera sostenible.
- Producción, comercio, almacenamiento o transporte de grandes volúmenes de productos químicos peligrosos, o uso a escala comercial de productos químicos peligrosos.
- Producción o actividades que inciden en la propiedad de territorio o tierra pertenecientes a los pueblos indígenas, o reclamados por ellos para su adjudicación, sin pleno consentimiento documentado de dichos pueblos.
- Operaciones en espacios protegidos (áreas protegidas) con legislación especial cuando la operación tenga el potencial de poner en riesgo el objetivo por el que se creó el área protegida.
- Actividades que involucren la introducción de especies exóticas y/u organismos genéticamente modificados (OGM) sin contar con los estudios técnicos correspondientes y la autorización de ingreso al país por parte de las instituciones reguladoras pertinentes.

Declaro/ declaramos así mismo que la empresa que represento/representamos no realiza producción o actividades que involucren formas nocivas o de explotación de mano de obra forzada/mano de obra infantil.

En caso de corresponder por la actividad que realiza la empresa o por el destino del crédito, declaro/declaramos que la empresa se encuentra en situación de cumplimiento de toda la normativa ambiental vigente y aplicable en la materia y con las autorizaciones, permisos, habilitaciones y similares que correspondan tramitadas, finalizadas y al día, de las cuales entrego copia a _____(nombre operador).

La falsedad de esta declaración o falta de autenticidad de cualquier dato consignado o declarado en la presente podrá generar el inicio de las acciones civiles, administrativas y/o penales que puedan corresponder; sin perjuicio de las sanciones que SiGa pueda aplicar en el marco del Sistema Nacional de Garantías.

Por: _____

Firma: _____

CI: _____

Aclaración de Firma: _____

Firma: _____

CI: _____

Aclaración de Firma: _____